



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 9 DE MYO DE 2016

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.
Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del
C.D.D. recomienda su aprobación.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión
ordinaria realizada el día 4 de mayo de 2016.
Que la competencia de este órgano para la emisión del
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto
de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA que se adjunta,
correspondiente a la asignatura ETICA Y DEONTOLOGÍA
PROFESIONAL, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA,
presentado con vigencia para los años 2016 y 2017.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:405-16

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey
Secretaria Académica
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Prof. Omar H. Gejo
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Nº DISPOSICIÓN: 405 16

Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (52)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (25225)

EQUIPO DOCENTE: Profesora Asociada: Adriana N. Martínez. Auxiliares: Claudio Ubertino Rosso (JTP); Tamara Arnes (JTP), José María Sosa.		HORAS DE CLASE TEÓRICAS: } 6 hs PRÁCTICAS: } HS. TOTALES: 96
ASIGNATURAS CORRELATIVAS		
Cursadas en condición de Regular para cursar	Aprobadas para rendir examen final o promocionar	
25222- Salud Pública II 45202 - Enfermería Básica	25222-45202	
<u>CONTENIDOS MINIMOS</u> : Resol. CS Nº 489/12		
<p>Ética y moral. Paradigmas y principios. Problemas éticos vinculados a la salud. Definición y características de la profesión de enfermería. Normas básicas para el ejercicio de enfermería. Códigos de ética de enfermería: nacional e Internacionales.</p> <p>Aspectos legales en la práctica profesional de enfermería. (Impericia, Daño, Negligencia, Imprudencia, Conducta culposa, etc.). Derechos de los pacientes y profesionales de la salud. Documentos legales: Historia Clínica, Consentimiento Informado, Registro, etc. Manejo de la información (confidencialidad y veracidad). Conocimiento de algunos artículos del código penal relacionados con la práctica de enfermería. Dilemas Éticos.</p>		
VIGENCIA AÑO: 2016-2017		



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

2. FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura, ubicada en el segundo año del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, propone introducir a los estudiantes en el estudio y análisis de los conflictos éticos y problemas legales que se presentan habitualmente en el ejercicio profesional. Al mismo tiempo, se aspira a que puedan identificar aspectos ético - morales, deontológicos y los valores sanitarios básicos en el cuidado de la persona humana.

El estudio de la Deontología, como conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales de los profesionales de una determinada materia, es una disciplina que funciona como nexo entre lo ético y lo jurídico. Asimismo, existen diferencias entre la moralidad y la legalidad de los actos, que deben ser conocidas por el estudiante para guiar su conducta hacia un adecuado desempeño profesional.

Al orientar la formación de los futuros egresados desde un enfoque teórico - práctico se pretende contribuir con la formación de un profesional moralmente responsable y competente para la toma de decisiones éticas en el ámbito del cuidado de la salud de las personas. Ponderando el trabajo en equipo, se incentivará la relación de cooperación entre pares y, eventualmente, con otros integrantes del equipo de salud del que formen parte.

Desde esta perspectiva, los contenidos de la asignatura se estructuran en base a cuatro unidades, que compartirán un mismo eje central: el cuidado de la salud y la dignidad del ser humano.

En primer lugar, se abordarán los conceptos fundamentales de la ética en tanto construcción moral necesaria para el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones.

A continuación, en las unidades centrales se abordarán los problemas actuales de la práctica profesional de la Enfermería, proponiendo un análisis profundo y reflexivo de la normativa jurídica que sustente las prácticas y posibilite el ejercicio responsable de la profesión.

A continuación, en las unidades centrales se abordarán los problemas actuales de la práctica profesional de la Enfermería, proponiendo un análisis profundo y reflexivo de la normativa jurídica que sustente las prácticas y posibilite el ejercicio responsable de la profesión.



Nº DISPOSICIÓN:

Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Finalmente, desde una óptica integradora, se introducirá en el campo de las Organizaciones Profesionales, lo que les brindará a los estudiantes herramientas esenciales para su posicionamiento a futuro, dentro del ámbito laboral.

3. OBJETIVOS:

Que el estudiante logre:

- a) Resolver las problemáticas que puedan enfrentar en su rol profesional, a través del planteo de situaciones prácticas y abordando su tratamiento.
- b) Desarrollar la capacidad para la participación en equipos interdisciplinarios de trabajo y tratamiento de cuestiones éticas.
- c) Valorar el conocimiento teórico de las normas jurídicas como herramienta indispensable en el desarrollo de su labor profesional.
- d) Identificar el contenido ético del derecho y su trascendencia en la vida profesional.
- e) Reconocer la necesidad de mantenerse en formación permanente a lo largo de su carrera.

4. CONTENIDO:

Unidad I: Aspectos éticos y morales.

- 1 Concepto, importancia y diferencias entre la Ética y la Moral. Tipos de ética. Teorías. Concepto de Salud, Enfermedad, Dolor, Muerte.
- 2 Marco para la toma de decisiones éticas en la práctica profesional: la ética discursiva. Fuentes del Derecho.
- 3 Principios éticos básicos. Concepto. Tipos. Aplicación. Bioética clínica: principios. Bioética de los derechos humanos.
- 4 Ciencia y conciencia. Aspectos éticos en su aplicación. Valores: el mundo de los valores, el valor como cualidad estructural, polaridad y jerarquía, problemas fundamentales de la axiología.
- 5 Problemas éticos frecuentes en la atención de la salud, las instituciones de la bioética y su rol social: los Comités Hospitalarios de Bioética Clínica, los Comités de Ética / Bioética en la Investigación Clínica.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

6. Guía para la toma de decisiones éticas en un marco de diversidad cultural.

Unidad II: Aspectos profesionales.

1. Ética Profesional. Valores sanitarios. Valores de la Profesión. Dilemas Éticos: Eutanasia, Trasplante y donación de órganos - Manipulación genética - Fertilización asistida.
2. Juramento de Florence Nigthingale.
3. Informe de Belmont.
4. Código de Nuremberg.
5. Declaración de Helsinki.
6. Situaciones éticas enunciadas en las Leyes de Ejercicio de la Enfermería nº 24.004, 12.245 y 298.
7. Respeto por la dignidad humana. Individuos bajo protocolo de experimentación.

Unidad III: Aspectos legales.

1. Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Derecho a la Salud.
2. Ejercicio de los derechos (Arts. 9 al 14 CCC).
3. Derechos y bienes (Arts. 15 y 17 CCC).
4. Persona humana: Comienzo de la existencia (arts. 19/21 CCC). Capacidad (arts. 22/50 CCC). Tutela y curatela (arts. 100 y ss. CCC). Derechos y actos personalísimos (arts. 51/61 CCC). Atributos de las personas: Nombre, Domicilio, Patrimonio, Estado (arts. 62/78 CCC), Ausencia y presunción de fallecimiento - fin de la existencia de la persona humana (arts. 79/95 CCC), Prueba del nacimiento, muerte y edad de las personas (arts. 96/99 CCC), Obligaciones de hacer y de no hacer (arts. 773 CCC) - solidarias (art.827 CCC).



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

5. Concepto de Daño Moral, Daño Emergente, Prevención del daño, Lucro Cesante, Negligencia, Culpa civil, Impericia, Error, Imprudencia, Responsabilidad civil y eximentes (arts. 1708/1780 CCC).
6. Concepto de Delito (definición - teoría del delito), Responsabilidad Penal: Noción de Dolo. Nociones de distintas figuras penales (delitos contra las personas: contra la vida (arts. 79/88 C.P.), lesiones (arts. 89/94 C.P.), abandono de personas (arts. 106/108); contra la integridad sexual: Arts. 119/133 C.P.; y delitos contra la salud pública (arts. 200/208 C.P.). Sanciones.
7. Responsabilidad Profesional. Leyes de Ejercicio Profesional Nacional Nº 24.004. Provincial Nº 12.245 y del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires Nº 298. Objeto, Agente, fuerza, alcances y mecanismos para su aplicación, descripción de Capítulos. Artículos. Incisos que la componen.
8. Tipos - Niveles y Sanciones frente a la responsabilidad. Ejemplos en la Atención de Salud por parte de Enfermería. Concepto del Bien jurídico tutelado.
9. Registro de Enfermería: responsabilidad Profesional y Legal en la construcción, uso y archivo. Historia Clínica, Consentimiento Informado.
10. Situación actual de la legislación en Enfermería en la República Argentina. Ley de Salud Mental, Historia Clínica, Muerte Asistida, Género, Fertilización, Aborto, Cuidados Paliativos, Trasplantes de órganos, Estupefacientes - antidoping, Sangre Humana.

Unidad IV: Aspectos asociativos.

1. Concepto, objetivos, funcionamiento y actividades de las Organizaciones Profesionales. Locales, provinciales, nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

2. Concepto y diferencias entre Asociación - Federación - Confederación y Colegio.
3. Situación de Enfermería en el MERCOSUR. Actividades y acuerdos sobre Capacitación y Salud en Enfermería.

5. EVALUACIÓN:

Las evaluaciones consistirán en:

1. Dos evaluaciones parciales escritas, de carácter teórico-práctico. Consistirán en la resolución de casos prácticos, de aplicación de contenidos teóricos y/o análisis de artículos o publicaciones. Se prevén instancias recuperatorias de las evaluaciones parciales.
2. Una evaluación integradora, oral o escrita, al fin del desarrollo de la cursada, comprensiva de todas las unidades del programa de la asignatura.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION:

Las evaluaciones parciales se calificarán atendiendo al conocimiento teórico de los contenidos de la asignatura, la incorporación de lenguaje técnico y su aplicación de la resolución de los casos prácticos planteados, en forma numérica de 1 a 10.

La evaluación final integradora se calificará atendiendo a las características del ítem anterior y a la consecución de los objetivos establecidos para la asignatura.



4

Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

1. REQUISITOS DE APROBACION:

Luego de cursar la asignatura, y de acuerdo a lo previsto por el Régimen General de Estudios de la Universidad Nacional de Luján, el estudiante podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: PROMOVIDO, REGULAR, LIBRE o AUSENTE. Resol. HCS 996/15 -

Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de PROMOVIDO, es decir aprobar sin el requisito de examen final, conforme el artículo 23° son: a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre. b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico. c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos. d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna. e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.

Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de REGULAR, debiendo aprobar la asignatura con examen final, conforme el artículo 24° son: a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura. b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico. c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencias o aplazos.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad. Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursada.

El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, conforme el artículo 25º, si: habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.

El estudiante se encontrará en condición de AUSENTE, conforme el artículo 26º, cuando, habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma. A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido respecto de esa condición.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

7. METODOLOGÍA:

Consideraciones generales: Enfoque teórico-práctico.
El dictado de la asignatura tendrá necesariamente la modalidad teórico-práctico. Las actividades programadas se dividirán en áulicas o presenciales y domiciliarias. El docente efectuará, en clase, un esquema general de cada uno de las unidades temáticas a abordar que servirá de base y guía para la lectura de los textos y/o bibliografía o de investigación, según lo indicado por el docente, por parte de los estudiantes, como actividad domiciliaria. Los estudiantes podrán acceder a las consignas de estas actividades prácticas y de la bibliografía necesaria para su resolución a través del aula virtual destinada a la asignatura. En clase se despejarán las dudas e inquietudes generadas a partir de las actividades domiciliarias.

El tratamiento de cada unidad concluirá con la resolución de situaciones problemáticas simuladas y/o actividades prácticas destinadas a la reflexión y análisis de artículos o publicaciones. Serán aportados por los docentes -bajo el formato de Guía de Trabajos Prácticos-, resueltos por los estudiantes como actividades problemáticas, el docente seleccionará algunos para ser discutidos en forma grupal en clase. Asimismo, se desarrollarán aquellos que los estudiantes propongan por presentarles dificultades particulares para su resolución.

2. ESTRATEGIAS:

Serán seleccionadas, según el desarrollo del dictado y la conformación del grupo, en cada caso particular de la cursada, entre los que se detallan a continuación:

- Investigación en clase, en forma grupal con guías elaboradas por el docente.
- Organización de debates.
- Búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas o internet, para su análisis posterior en el grupo.
- Búsqueda y análisis de bibliografía complementaria.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

- Exposición del docente con participación de los estudiantes.
- Lectura y puesta en común de materiales aportados por el docente.
- Análisis y resolución de caso prácticos.

3. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Obligatoria (por orden alfabético)

- Berlinguer, Giovanni. "Ética de la salud". Lugar Editorial S.A. Milán. 1994.
- Nino, Carlos. "Ética y derechos humanos". Buenos Aires. Ed. Astrea. 2005
- Publicación Nº 42 de OPS. "Desarrollo de Enfermería en Argentina. 1985-1995". 1996 En http://www.paho.org/arg/publicaciones/pubOPS_ARG/pub43.pdf
- Roa, Armando. "Ética y bioética". Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile. 1998.
- Suzuki, David y Knudtson, Peter. "Genética. Conflictos entre la ingeniería genética y los valores humanos". Ed. Tecnos. S.A. Madrid. 1991.
- www.oms.org
- www.paho.org/arg

Textos Legales

- Código Civil y Comercial de la Nación y sus leyes complementarias.
- Código Penal de la Nación.
- Código de Ética de la FEPPEN.
- Código Deontológico del CIE.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

- Constitución de la Nación Argentina.
- Declaración de Principios Éticos del MERCOSUR.
- Leyes de Ejercicio de la Enfermería nº 24.004, 12.245 y 298.
- Ley 24.742 (de los Comités Hospitalarios de Ética)

Bibliografía Complementaria y de Consulta (por orden alfabético)

- Barrio, M, Molina, A., Sánchez, C. M., Ayudarte, M. L. Ética de enfermería y nuevos retos, Anales del Sistema Sanitario de Navarra, V.29, Supl.3, Pamplona, España, 2006.
- Dolcini, Horacio y Yansenson, Jorge. "Ética y bioética para el equipo de salud". Ed. Akadia. Buenos Aires. 2004.
- Fry, Sara. "La ética en la práctica de la Enfermería". Publicación del Consejo Internacional de Enfermeras. Ginebra. 1994.
- Garzón Alarcón, Nelly, "Etica profesional y teoría de enfermería", Revista Aquichan, Año 5, Vol. 5 Nº 1 (5), 64, 64/71, Chía, Colombia, 2005
- Gómez Gallego, Rocío. "La Dignidad Humana en el Proceso Salud-Enfermedad", Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2008.
- Gracia, Guillen Diego. "Procedimientos de decisión en ética clínica". Ed. Eudema. Madrid, España. 1991.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN:

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

- Maglio, Ignacio. "Guías de Buena Práctica Ético Legal en Terapia Intensiva". Ed. Arkhetypo. Buenos Aires. 2007.
- Roa, Armando. "El enfermero terminal y la muerte", en J. Arraztoa y L. Orlandi, "Avances en Oncología". Ed. Mediterráneo. Santiago de Chile. 1989.
- Rumbold, Graham. "Ética en Enfermería". Ed. Mc Graw Hill Interamericana. México. 2000.
- Restrepo, María Eugenia Molina. "La ética en el arte de cuidar". Investigación y Educación en Enfermería, Vol. 20, Nro 2, Universidad de Antioquía, Colombia, 2013.